

Montevideo, 26 de agosto de 2014

Representantes de Asambleas Técnico Docentes

PRESENTE

Con el ánimo de informar sobre algunos de los temas planteados en el documento de la ATD Nacional de junio de 2014 el equipo de GURI realiza a continuación algunas precisiones sobre el contenido del mismo.

Apartado: ***RESEÑA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA GURI***

- a) Este equipo reconoce la encomiable labor de los docentes para que el programa saliera y continúe saliendo adelante., sin la cual no sería posible su funcionamiento ni tendría razón de ser.
- b) *Saturación de servidores:* Durante el cierre del año lectivo 2013, en especial con la generación del REA, se generaron incidencias de saturación, en parte debido a que fue la primera vez que se hacía en forma masiva una tarea de esta envergadura. Aprendida la lección, a partir de ello se realizaron cambios de arquitectura del programa incorporando una mayor infraestructura para los servidores de la aplicación (que nos suministra ANTEL en base al acuerdo del Programa de Conectividad Educativa) los que fueron duplicados además de aumentada la capacidad de cada uno (esto se puede visualizar en la parte inferior de la página de autenticación con la siguiente nomenclatura: SERV-app01.guri.K o SERV-app02.guri.K).
- c) Como se plantea en el documento la información se guarda y se obtiene de la institución escolar. Agregamos que de esa manera se favorece la tarea en los diferentes niveles de gestión y en definitiva permite la mejor toma de

decisiones para la atención de los sectores más excluidos y por lo tanto más necesitados de ser atendidos.

d) Sobre la empresa que desarrolla el Programa se puntualiza:

1.- Esta es SOFIS SOLUTIONS (<http://www.sofis-solutions.com>) quien realizó la programación original y actualmente realiza el mantenimiento y las mejoras que se van incorporando continuamente.

2.- Para permitir la operación del equipo de GURI contamos con varios ambientes de trabajo: Test (para realizar pruebas), Capacitación (para capacitar a usuarios) y Producción (ambiente donde trabajamos ingresando los datos en forma diaria). AMB PROD significa “Ambiente de Producción”, es decir, el lugar desde donde los usuarios de los distintos niveles de gestión realizan su tarea incorporando o extrayendo información.

e) Sobre nuestra dependencia: Transitoriamente dependimos del Departamento Ceibal Tecnología en tanto su Directora Cristina Nassi fue referente GURI en ausencia del Director de Planeamiento Educativo y también por un lapso luego de su incorporación, ya no es así en la actualidad.

Apartado: **ANÁLISIS DEL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA GURI**

1. Reporte Auxiliar de Matrícula: Que se omita datos de la madre, padre o tutor, no es un error del programa, se debe a que el usuario no indicó, en el lugar previsto para ello, si los ingresados son adultos referentes del alumno, ya que sólo se visualizarán en el Auxiliar los que cumplan con esta condición. Los que no la cumplan solamente quedarán registrados en la ficha de datos del alumno. Se deja constancia que sobre el tema se hizo especial hincapié en las capacitaciones.
2. Auxiliares de matrícula de años anteriores: Se puede acceder a ellos, los mismos están disponibles en el Botón Reportes en el ítem Reporte de Auxiliar de Matrícula.
3. Número de matrícula en los pases emitidos: El número de matrícula no es un dato relevante en GURI ya que los alumnos se identifican a través de su C.I. Cabe destacar además que el número de matrícula es sólo una referencia a

nivel interno de cada escuela, no tomándose como referencia en la institución que se recibe el pase.

4. Renglón de búsqueda en archivo de pases: Se analizará la petición.

5. Tiempo en que caduca la sesión es demasiado corto: El lapso definido para que caduque la sesión es de 30 minutos. Pese a ello, considerando que en algunas situaciones pudiera superar este límite, desde el año pasado se implementó el guardado parcial que impide que se pierda la información ingresada al caducar la sesión. Se deja constancia que esta medida se ha tomado como mecanismo de seguridad.

6. Alertas de listas no pasadas: Estas se generan ya desde el 10/07/2014 tanto para listas de alumnos como para las de docentes.

7. Permisos especiales: Dos puntualizaciones:

a) Permiso especial es aquel que se otorga a un alumno que posee diagnóstico médico que lo avale y autorizado posteriormente por la Inspección Departamental (se consulta sobre este tema a la Inspección Nacional de Educación Especial). En este caso no se justifica la inasistencia cuando se restringen los días o el tiempo de asistencia a la escuela, el programa prevé una funcionalidad que posibilita indicar los días en que concurrirá el niño efectivamente al centro escolar no contabilizándose faltas los días no indicados. Esto aún no se está efectivizando por lo que por ahora si bien se le pone inasistencia los días que no concurre, éstas están justificadas por la causal: “enfermedad, accidente o condición invalidante”, no habiendo límite de faltas justificadas por ello. En el futuro los días que no concorra el alumno no lo visualizarán en el pasaje de lista. (Similar a la funcionalidad aplicada para Prof. de Educación Física).

Respecto a la disminución horaria el programa no está previsto para este tipo de control.

b.- Cuando un alumno está en tratamiento médico teniendo que faltar en el horario escolar se justifica por la causal: “enfermedad, accidente o condición invalidante”. En este caso no hay límite de 5 faltas, se pueden justificar tantas como sean necesarias. Sólo tienen límite de cinco las justificadas por

Dirección (**Circ.41/13**). En caso que se considere necesario aumentar este número habría que gestionarlo ante la autoridad correspondiente.

8. Información de los alumnos que egresaron de la escuela: En la página de inicio se encuentra la funcionalidad: gestión de egresados, allí ingresando alguno de los datos solicitados en el buscador, se visualizará al alumno del que se quiere obtener información y lo que de él haya ingresado. Se considera “egresado” a todo aquel alumno promovido a Educación Media.
9. Personal No Docente: Se está trabajando actualmente en la incorporación de los módulos del programa necesarios para registrar al Personal No Docente en GURI. Se espera que antes de fin de año esté terminado o muy avanzado.
10. Reporte en formato planilla de cálculo (Excel o LibreOffice u OpenOffice):
 - a) Reporte Estadístico Mensual de Alumnos: Sobre el error a que se hace referencia se realizaron las pruebas correspondientes comparando la información que sale del programa con la que se hizo en forma manual (tradicional) y no se han detectado diferencias. Quedan a disposición pruebas realizadas, y solicitamos se nos remita a modo de ejemplo una situación concreta.
 - b) Situación Básica: Es correcto que aquí queden registrados dos teléfonos lo que no significa que la otra información ingresada se pierda, ésta queda registrada en la ficha del alumno.
11. Capacitación en el uso de la plataforma GURI: A la brevedad, y en base a los limitados recursos con que contamos, se implementarán cursos por videoconferencia y se publicarán para ser vistos en Youtube, para evitar así que por la dinámica escolar no se pueda realizar la capacitación en cascada a través de los Equipo de Dirección a los Maestros de clase como se había previsto al inicio. En el entendido que aún ese órgano considere que es necesaria la capacitación presencial y dentro del horario escolar, esta decisión habrá que gestionarla ante la autoridad correspondiente, ya que la misma escapa a nuestra órbita.
12. Espacios institucionalizados para el trabajo con la plataforma.- Desde el día 31/07/14 fue abierto y elevado un expediente a Inspección Técnica, solicitando

una Sala Docente Administrativa Regionalizada a estos efectos. A la fecha no hemos tenido aún devolución al respecto.

13. Conectividad: Está previsto que este año se conecten al menos 200 escuela Rurales que representan el 80% del alumnado del total de escuelas sin conexión.

Respecto de la aplicación para el pasaje de lista fuera de línea la misma funciona en la mayoría de las XO, no así en algunas Olidata y en las que se han recambiado últimamente (modelo 1.5). El año pasado fue utilizada para el pasaje de lista por alrededor de 100 escuelas en todo el país.

14. Computadoras obsoletas: Está en curso una licitación del Programa de Conectividad Educativa para la compra de alrededor de 300 computadoras que sabemos son insuficientes. Desde el PCE se hizo un pedido para dotar de notebooks a 1500 escuelas pero no pudo realizarse debido a que Planeamiento Administrativo informó que no había fondos disponibles para ello.

Desde PCE se han entregado impresoras a todas las escuelas que lo han solicitado. A la fecha hay en stock 73.

El papel que actualmente se imprime y que se entrega en las Inspecciones, está en curso de desaparecer, haciendo que la información que se genera en GURI pase directamente a ellas. Está en nuestras previsiones tener esto pronto para el año próximo.

15. Registro acumulativo: Sobre lo planteado por esa asamblea, hemos tenido varias reuniones con Inspección Técnica ya hace alrededor de dos meses pero aún no ha habido respuesta.

16. Continuidad del Registro de la información en Educación Media: Se propuso a Educación Media el intercambio de la información. En el CEIP tenemos todo pronto para poder realizarlo, estando en este momento a la espera tanto de CES como de CETP de una respuesta (formatos de intercambio, vías, etc.) para comenzar a transferir datos ya que de acuerdo a nuestro conocimiento no existen todavía en dichos subsistemas una plataforma informática adecuada para migrar este tipo de datos.

Estamos colaborando con la propuesta central de CODICEN de seguimiento de las trayectorias de los alumnos desde su ingreso a Educación Inicial hasta el egreso de Educación Media (pensamos que en un futuro no muy lejano podría llegar más allá todavía).

Apartado: **CONSIDERACIONES FINALES RESPECTO A GURI**

Eliminación del formato papel a la hora de controlar datos estadísticos: La información estadística solicitada todos los años al 30/04/14 ya se generó y se entregó a Estadística en forma transparente para el usuario. Está previsto que con el REA 2014 se haga algo similar.

Este equipo está en total acuerdo con la moción de la Asamblea que se use la vía digital a los efectos Administrativos, evitando el doble trabajo para los Equipos de Dirección y los Maestros de Aula, además el uso indiscriminado de papel y los traslados innecesarios de los maestros.

Estamos trabajando además para que a partir de las elecciones de cargos se hagan de manera electrónica la correspondiente toma de posesión.

Se deja constancia que en el *Acta 55 Resolución 6 del 9/09/2013 del CEIP*, ya se autoriza como única vía posible de ser impresos o enviados digitalmente los documentos y reportes emanados del Programa GURI que luego se detallan.

Por último, agradecemos la oportunidad de expresar estas apreciaciones y quedamos a disposición del colectivo por cualquier consulta que pudiera considerarse necesaria.

EQUIPO GURI